

*Romina  
Escritura  
ad*

**643**



Chone, 28 de marzo de 2011



Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Señor Intendente: En mi calidad de representante legal de la Compañía "Agrícola Industrial Chone S.A. AGRICHONE", dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, he procedido a registrar, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES
Luis Antonio Villamar Cartagena C.C. 130001053-3 Ecuatoriano	Edison Humberto Zambrano Acosta C.C. 130945194-4 Ecuatoriano	536
Anselmo Stenio Vera Rivadeneira C.C. 130163479-4 Ecuatoriano	Olga Carolina Zambrano Acosta C.C. 130997587-6 Ecuatoriana	264

Aprovecho la oportunidad, para solicitar una Certificación en la que conste la nómina de accionistas actualizada, considerando la transferencia de acciones comunicada.

Atentamente,

  
Luis Antonio Villamar Cartagena  
GERENTE GENERAL  
C.C. 130001053-3

Chone, 28 de marzo de 2011



Señor  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA INDUSTRIAL CHONE S.A. AGRICHONE  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente se comunica a Usted, que se ha transferido 264 acciones de un dólar de valor cada una, perteneciente al señor Ing. Anselmo Stenio Vera Rivadeneira a favor de la señorita Olga Carolina Zambrano Acosta.

El CEDENTE, ha resuelto transferir 536 acciones de un dólar de valor cada una a favor de la señorita Olga Carolina Zambrano Acosta, con todos los derechos y obligaciones inherentes a él, y que ha recibido el precio de la transacción de parte del CESIONARIO a su entera satisfacción.

El CESIONARIO deja debidamente aclarado que acepta la cesión hecha a su favor, por así convenir a sus intereses.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Anselmo Stenio Vera Rivadeneira".

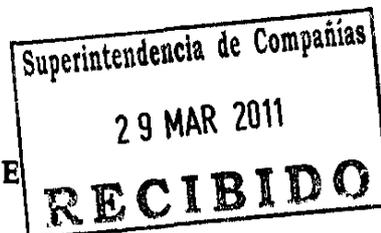
**CEDENTE**  
Ing. Anselmo Stenio Vera Rivadeneira  
C.C. 130163479-4  
Ecuatoriano

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Carolina Zambrano Acosta".

**CESIONARIO**  
Olga Carolina Zambrano Acosta  
C.C. 130997587-6  
Ecuatoriana

Chone, 28 de marzo de 2011

Señor  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA INDUSTRIAL CHONE S.A. AGRICHONE  
Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente se comunica a Usted, que se ha transferido 536 acciones de un dólar de valor cada una, perteneciente al señor Arq. Luis Antonio Villamar Cartagena a favor del señor Edison Humberto Zambrano Acosta.

El CEDENTE, ha resuelto transferir 536 acciones de un dólar de valor cada una a favor del señor Edison Humberto Zambrano Acosta, con todos los derechos y obligaciones inherentes a él, y que ha recibido el precio de la transacción de parte del CESIONARIO a su entera satisfacción.

El CESIONARIO deja debidamente aclarado que acepta la cesión hecha a su favor, por así convenir a sus intereses.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Antonio Villamar Cartagena".

**CEDENTE**  
Luis Antonio Villamar Cartagena  
C.C. 130001053-3  
Ecuatoriano

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edison Humberto Zambrano Acosta".

**CESIONARIO**  
Edison Humberto Zambrano Acosta  
C.C. 130945194-4  
Ecuatoriano